

EL FEDERAL SALMANTINO.

VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL!

Se publica los domingos.

Los escritos que se remitan para su insercion, se dirigiran al Director del periódico. Anuncios a precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Bejar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufio Perianez.—Peñaranda, D. Salvador Liano.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barés Sanchez.—Vitigudino, D. Julian Herrero.

PER ME SI VA TRA LA PERDUTA GENTE.

Se ha discutido la ley de quintas para el año presente, y, sin atender a las reclamaciones de los pueblos, los que se dicen gobiernos populares, el Sr. Ruiz Zorrilla, que habia prometido solemnissimamente su abolicion ha cumplido en esto su promesa, como cumple todas las que ha hecho, es decir, con toda la religiosidad de que él solo es capaz.

Porque eso sí, nadie mas sincero que el Presidente del Consejo. Se las echa de puritano, y habla de *puntos negros*, hace como que quiere eludir responsabilidades, pero no suelta la cartera, ni la Presidencia del Congreso: dá el gran batacazo cuando la jugarreta de Sagasta, y su fé, ya vacilante, le abandona *por completo*; la recobra empero tras un desmayo, y las ardientes súplicas, de lo que dió en llamarse chusma radical; y hoy es el día en que su seguridad de contribuir al bien, a la felicidad y a la ventura de España es tal, que ya no se cura de dignidad ni de consecuencia políticas, como quiera que disponiendo de bayonetas y dinero con que asalariarlas, lo demás ¿qué importa?

Recordemos a este propósito que, cuando el que ha dado en llamarse inolvidable general Prim, por temor al pueblo en cuyos brazos jamás quiso echarse, exigía la quinta del 69, sentaba un precedente, del cual siguen usando todos los radicales, tan consecuentes como aquel, y cuya conducta es por lo menos tan levantada y tan digna como la del que promete mucho, por no tomarse el trabajo de dar nunca.

¿Qué extraño pues que ahora se olvidea las promesas que se hicieron cuando habia necesidad de sufragios, y de imponerse en ciertas regiones con la benevolencia de un partido, que es el mas numeroso y fuerte en los grandes centros de poblacion?

Pero a bien que no puede ser otra cosa entretanto que sea preciso el sostenimiento de instituciones que repugna la inmensa mayoría del pueblo Español.

En la dura necesidad de tener monarquía, y su coronamiento a gusto del consumidor, no podrá prescindirse del militarismo; y hay que confesar, no puede menos de convenirse en que los Prim, Gaminde, Córdova, como lo habian antes hecho los O'Donell, Serrano, Lersundi, Narvaez y demás ministros de la Guerra, eran perfectamente lógicos, creando esa falange inmensa de Generales, que tan duramente pesan sobre el presupuesto de la nación, pero que en determinados, y por cierto muy criticos instantes, prestan magnificos servicios, como quiera que el orden, como ellos lo entienden, no podría mantenerse sin su auxilio; y como quiera tambien que ninguno de aquellos habria durado en el poder, sin la precaucion

de rodearse de sus hechuras; de los que valian en tanto en cuanto eran mas ó menos afectos a este, ó a aquel otro personaje.

¿Qué ha sido la union liberal? Un partido de escépticos, pero que juraban por O'Donell, a quien debian sus brillantes posiciones. La celebridad de Posada Herrera, y su famoso tacto de codos no reconocen otra causa.

Los moderados contaban igualmente una cohorte inmensa de Generales, mas afectos a su ideal, preciso es convenir en ello, pero que se movian a impulsos del resorte que dió ser y vida a su partido.

Y tanto es así que el moderantismo, viejo, pero no gastado todavia, se desmorono casi completamente una vez que su gefe hubo faltado; una vez que desapareció de la escena política el decrepito Narvaez.

Purgamos no obstante, y purgaremos mucho tiempo la corruptela infame que se introdujo por aquellos en nuestras costumbres políticas.

El poder como objetivo y para conseguir este fin único, todos los medios eran aceptables.

La conducta de Prim, que hemos de repetir, y si necesario fuera lo probaríamos con la historia de sus actos, no fué amigo de la libertad, sino en cuanto servia a sus fines particulares. fué lógica cuando hubo de crearse para su uso tantos Jefes militares, que no contaba, que no podia contar entre los moderados y unionistas, afectos pura y simplemente al que les habia encumbrado.

Resultó, como no podia ser menos, un número excesivo de aquellos, y es en tanto así que tenemos, segun cálculos fidedignos, tantos Jefes como hay en Prusia, cuyo ejército es sextuplicado.

¿Cómo se hubiera obviado esto? Confiando en el pueblo; pero no quisieron hacerlo; ¿se habrian despilfarrado entonces los 12,000 millones en que se ha aumentado nuestra deuda desde Octubre del 68? ¿Se habrian improvisado tantas fortunas? ¿Tendriamos que lamentar concusiones y robos, que escuden, si cabe, a los de aquellos tiempos de lamentables equivocaciones, que aun echan de menos ciertos famosos concusionarios?

¡Alhaga tanto hacerse rico, poderoso en poco tiempo! ¡Tiene tantísimos atractivos el fausto y la privanza, y el poder, que no estranamos hayan sucumbido a este influjo sugestos grandemente caracterizados!

Pero entre hallar *motivado* lo existente, y resignarnos a sufrirlo hay una distancia inmensa.

Que Ruiz Zorrilla, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, arrebatase 40.000 hijos del pueblo para uncirlos al yugo de la monarquía; que con sus pujos de moralidad, que nunca se traducen en hechos, cobige las transferencias y los transferidores; que cuan-

to poseamos llegue a ser patrimonio de un banco privilegiado; que todo esto, y mucho más haga el gobierno actual, faltando a sus compromisos, bien lo vemos; pero hemos de aguantarlo siempre, por solo el hecho de que forzando la máquina política reviente y vengamos a parar a un Sagasta ó cosa parecida?

¿En el terreno de las concesiones, hasta donde llegarán los Republicanos?

Nuestra voz no ha de ser escuchada por el Directorio, que si lo fuera no vacilaríamos en decirle. Con vuestra pusilaminidad haceis buenas las apreciaciones de periódicos, tales como el Intransigente.—Reparad en ello.

Y terminaríamos recordándole aquella sentencia del Dante.

«Per me si vá tra la perduta gente.»

En la España de los Meneses y Marforis, de las dictaduras a lo Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla; en la España donde *felizmente reina* D. Amadeo 1.º de Saboya, *cuyas simpatias son tantas y tantas*, ¿porqué no ha de implantarse de una vez la República federal?

J. H.

EL MANIFIESTO DEL DIRECTORIO.

Todos los periódicos han reproducido en estos últimos días el manifiesto que el Directorio republicano dirige a sus correligionarios, declaración que ya conocerán nuestros lectores y que por su mucha estension no insertamos, esponiendo tan solo nuestra leal opinion acerca de este importante documento.

Se echa de ver desde luego en este una confirmacion osada y pertinaz de las palabras, que en la sesion del 15 de Octubre pasado pronunciara en mal hora en el Congreso el ciudadano Pi, con motivo de los sucesos del Ferrol.

Sabido es de todos el mal efecto que han producido en todos los centros republicanos y con cuanta energía vienen protestando desde entonces la mayor parte de los comités provinciales y municipales contra aquella imprudente condenacion de uno de los derechos mas sagrados de los pueblos, que han agotado ya hasta las heces la copa del sufrimiento.

Y conocido este mal resultado, inútil creemos detenernos a demostrar que el pueblo republicano español opina de un modo absolutamente contrario a lo que manifestara el ciudadano Pi en esa sesion de grandes regocijos para el bando amadeista, de profundas consecuencias para el partido republicano.

Pues bien, el manifiesto del Directorio no es otra cosa que la confirmacion temeraria de las declaraciones a que nos referimos; no es mas que una irritante imposicion en la línea de conducta que debe seguir el partido republicano; no es mas que una provocacion insensata, hecha por el ciudadano Pi y sus consejeros Castelar, Figueras, Sorni y Enrique de Guzman, al sentimiento general, manifestado, como ya hemos dicho, por las numerosas protestas de la mayoría de los comités de España.

Tal es nuestra opinion respecto a la totalidad del documento en cuestion; descenderemos ahora

á examinar algunas de las apreciaciones que en él se hacen, con las que no podemos estar conformes en manera alguna.

Echase de ver como una falta notable al definir el Directorio la república la omisión de los Estados ó Cantones, pues dice «no es una forma, sino un sistema de gobierno; no un mero cambio en la constitucion del poder ejecutivo, sino un cambio radical en la vida de relacion del individuo, del municipio, de la provincia, de la nacion, de los pueblos todos que constituyen la gran familia humana.» La omisión de los Estados deja imperfecto el organismo federal en su desarrollo, pues no deben desconocer los firmantes del manifiesto la necesidad de constituirse esas agrupaciones de provincias similares antes de llegar á constituirse con ellas la federacion ibérica y la gran federacion humana.

¿Cuál es la causa de semejante omisión? Lo ignoramos; y á la verdad solamente podemos disculparla si ha sido involuntaria, lo cual es bastante difícil creer ya que sus individuos confesionaban ó inspiraron la célebre «declaracion de la prensa» que omitia tambien el Canton ó Estado, tratando tan solo del municipio, de la provincia y de la nacion.

¿Cuáles pueden ser, en el caso de omisión premeditada, las tendencias de los firmantes? A primera vista dirá cualquiera que se proponen llegar á una república conservadora y unitaria, que han rechazado todos los hombres importantes de nuestro partido, que repugnan las masas y que los mismos firmantes del manifiesto anatematizan ó aparentan anatematizar con estas palabras «Nosotros no queremos, ni hemos consentido nunca transacciones de ningun género con esa que llaman hoy república conservadora, ni con la república unitaria.»

Peró la verdad es que la conducta del directorio es la prueba mas patente de que se quiere llegar al planteamiento de una república conservadora y unitaria.

Lo prueba la ya dicha *declaracion* de la prensa, inspirada y dirigida por la mayoría de los individuos que componen el directorio.

Lo prueba la política de benevolencia y expectacion, aconsejada y seguida con escrupulosa exactitud por los firmantes del manifiesto.

Y lo prueban la condenacion que hacen de todo acto, que tienda á hacer caer de sus puestos á los partidarios de la casa de Saboya, las complacencias con la situacion cimbro-radical, y las palabras del manifiesto que «debemos reservar nuestro ardor y nuestro vigor para cuando caigan los radicales.»

No puede darse confesion mas clara ni mas explicita de que se desea contemporizar con la farsa monárquica, que se está representando; ni mas terminante aprobacion de la conducta seguida por los ex-republicanos Rivero y Martos, que son monárquicos de Amadeo, porque consideran esta monarquía como una transición necesaria, durante la que el pueblo se haga digno, por medio de la instruccion, de poseer la república. Esto es incomprensible y el hacer estas declaraciones incalificable.

El partido republicano no quiere espectaciones de ninguna clase, el partido republicano jamás transigirá, si quiera sea por poco tiempo, con las instituciones monárquicas y sus representantes y defensores; el partido republicano no puede ser benévolo con los hombres del poder que, furibundos demagogos en la oposicion, son los enemigos encarnizados del pueblo cuando se hallan al frente de la gobernacion del Estado; el partido republicano quiere llegar á la república federal, ganándola por sus propios esfuerzos, por la bondad de sus doctrinas y pureza de sus principios, sin esperar á que se le regalen unos cuantos ambiciosos, que tratarian de mistificarla y corromperla; el partido republicano, en fin, desea que llegue el momento de librar la gran batalla entre la reaccion y el despotismo que significan las monarquías y la libertad y el derecho, representado por la república.

De esta manera y en este sentido concreto se ha manifestado la opinion pública del partido respecto á la cuestion de conducta que le conviene seguir en las presentes circunstancias; y él que se opone á la opinion general, el que visiblemente la contrarresta merece las más amargas censuras.

Porque el partido republicano y el país entero saben que no existe esa libertad que tanto ensalzaba el ciudadano Pi en la sesion del 15 y no considera un crimen, que así se califica en el manifiesto, la revolucion violenta que nos devuelva la libertad y reintegre al pueblo en todos sus naturales derechos. Conque hemos alcanzado ya la mayor suma de libertad? Que respondan por nosotros las frecuentes denuncias de la prensa, entre las que se halla bien reciente la *inmotivada* de EL FEDERAL SALMANTINO; que respondan los escritores públicos que gimen en las cárceles por emitir su pensamiento, en uso de las facultades que concede el título 1.º de la Constitucion.

¿Dónde existe esa libertad, donde ese sufragio universal, donde el respeto á los derechos consignados en ese título del Código fundamental del Estado?

En esto padecen los firmantes del manifiesto una confusion lamentable entre la libertad, como regalo de los gobernantes y la libertad como derecho innato del ciudadano, entre la libertad que concluye con un mandato, por un capricho del gobierno, que puede concederla ó quitarla, y la libertad que no desaparece, sino arrancada á bayonetazos del pecho de los ciudadanos.

Queremos la libertad como derecho superior á toda reglamentacion y ley escrita, no la que puede concedersenos por un gobierno, que á su antojo puede igualmente quitarla; y por eso el pueblo republicano es más lógico y consecuente queriendo la revolucion violenta, que siguiendo la conducta de expectacion y de complacencias que le aconseja el directorio.

Tambien se equivocan al afirmar que existe universalidad en el sufragio, legalidad en su emision; como lo prueban el carecer del derecho de sufragio los jóvenes de 20 á 25 años y las partidas de la porra, coacciones y amañes de todos géneros que fueron las armas empleadas por Sagasta, lo mismo que por Zorrilla para llevar á las Cortes una mayoría de sus adeptos.

De lo que llevamos espuesto se deduce que no estamos conformes ni con el sentido general del manifiesto que hemos examinado con la brevedad á que nos condena las dimensiones de un artículo, ni con las apreciaciones que en él se hacen sobre determinados puntos de la política actual.

Sentimos hallarnos en disidencia con los hombres que lo firman, pero tenemos la satisfaccion de creer que, al emitir este nuestro particular juicio, interpretamos fielmente el de la gran mayoría del partido republicano.

Próximo está el día en que los representantes de este en la Asamblea federal fallarán en esta cuestion de conducta, aprobando ó desechando la trazada por el directorio, que en nuestro sentir es altamente perjudicial y contraria á las aspiraciones del partido.

Este dirá de parte de quien está la razon

DISCURSO DEL SEÑOR NAVARRETE:

EN CONTRA DE LAS QUINTAS.

(Continuacion.)

Yo quiero suponer que, como ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la mayoría que el partido radical ha traído á estos escaños sea hija de la voluntad de los electores, de la mayoría de los distritos. Yo quiero suponer que no hemos oido la discusion de las actas de Toledo; yo quiero suponer que no es exacto el análisis de los distritos rurales que hizo días pasados desde estos bancos mi querido amigo Fernando Garrido; yo quiero suponer, repito, que los Diputados radicales que se sientan en esos bancos han venido aquí por la espontánea voluntad de la mayoría de los electores, de la mayoría de los distritos.

Pues bien, caso de haber sucedido eso ¿ Cree el Gobierno que los electores han votado á los candidatos radicales, enamorados de los garbosos talles de los Ministros, ó por las promesas escritas en sus programas? Y si los electores los han votado en virtud de las promesas escritas en el programa del Gabinete radical, y entre esas promesas estaba la más seductora para los pobres, la de abolir para siempre la contribucion de sangre, ¿cabe más negra ingratitud que traer aquí, pocos días después de las elecciones, ese proyecto de ley?

Pues sepa el Gobierno, al que siento no ver en el banco azul el día que comienza un debate de tanta importancia para las clases productoras del país, sepa el Gobierno que los puñales de la ingratitud son los que más pronto se vuelven contra los pechos de quienes los esgrimen.

Decía el Sr. Ministro de Estado, que la atmósfera estaba llena del perfume de la democracia, y había que respirarla ó que morir. Es cierto, es indudable, señores Diputados; la atmósfera está llena del perfume de la democracia, y hay que respirarla ó que morir; y por eso desde el día que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros leyó en esa tribuna el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, comenzaron, la descomposicion de la mayoría, y la crisis latente del Ministerio.

No hay más remedio que transigir con la democracia; no hay más remedio que considerar sacratísimo, sin que haya razon posible para perturbarlo, el derecho que tiene el ciudadano á realizarse libremente en la sociedad desplegando las facultades de su inteligencia, de su alma; y de su cuerpo. No hay más remedio que limitarse los poderes públicos á ser la garantía de estos derechos, con el apoyo inquebrantable de la opinion pública, y no su conculcador con la pobre fuerza de las ametralladoras. Pero el Gobierno no quiere ser la garantía del derecho con el apoyo de la opinion pública; quiere, cuando le plazca, ser su conculcador con el auxilio de las bayonetas, ni más ni menos que lo hicieron siempre moderados y unionistas. Por eso pide 40.000 hombres; por eso se considera en el vacío en el momento que no ve en torno suyo bosques de carabinas; por eso insulta, sino con las palabras, con los hechos, á la Milicia Nacional de Madrid, y voy á demostrarlo.

Todos convienen sus amigos y sus adversarios, en que el Gabinete radical cuenta con el apoyo de mucha parte del pueblo de Madrid. Yo no cerraré los ojos á la faz; yo tambien lo creo, porque lo he visto así cuando ese partido luchó en la oposicion, como ahora que sus hombres importantes ocupan la esfera gubernamental. Pues bien; si el Gobierno cuenta con el apoyo de mucha parte del pueblo de Madrid y tiene en Madrid armados, componiendo un total de cerca de 40.000 hombres, doce batallones de voluntarios de la libertad, un escuadrón de caballería y una compañía de veteranos y 3.000 agentes de orden público entre los dependientes del municipio y los del Gobierno civil que hace el Gobierno con un regimiento de línea, tres batallones de cazadores, dos regimientos de caballería, un regimiento de artillería á pie, dos regimientos de ingenieros, un regimiento de artillería de montaña, dos de artillería de batalla y un tercio de la Guardia civil compuesto de 800 hombres, que constituyen la guarnicion de la primera capital de España?

Pues qué, enviando estas fuerzas al teatro de la guerra no son bastantes para sofocar la insurreccion carlista, reducida á 1.500 hombres, segun ha dicho aquí el Sr. Ministro de la Guerra? Si aumentando el ejército de operaciones con estas fuerzas no hay bastante para concluir con los insurrectos carlistas, podemos perder la esperanza de acabar con ellos, podemos retirar las que hay allí, porque será señal de que con esas partidas no son capaces de concluir ni los ejércitos aliados de los imperios de Rusia y Alemania. Y si hay bastantes fuerzas y el Gobierno no quiere quedarse aquí sin regimientos, ¿no prueba que no tiene confianza en el pueblo de Madrid ni en los voluntarios de la libertad? Y si se quieren más fuerzas por qué no se cumple la ley de la Milicia Nacional, y se mandan al teatro de la guerra los batallones, los escuadrones y las baterías de guarnicion en otras primeras capitales de España? Dice el Sr. Ministro de la Guerra que no hay armamento; que se decida el Gobierno á cumplir la ley de Milicia Nacional, á armarla en las principales ciudades de España, y yo me comprometo á acompañar á S. S. á los barques de artillería, y entre fusiles Remington y Berdan y modelo de 1859 y lisos, ya encontraremos de 40 á 50.000 armas.

Clara prueba de que el Gobierno no tiene confianza en los voluntarios de la libertad de Madrid es, que hace tiempo le pidieron 16 piezas de artillería para formar cuatro baterías de campaña; el Gobierno les ha prometido ocho hace cerca de tres meses, y hoy con una disculpa, mañana con otra, es lo cierto que no se les da, ni se les dará. El Gobierno no quiere armar el pueblo, y mucho menos con cañones; el Gobierno no quiere la libertad más que cuando le acomoda; el Gobierno no quiere la libertad más que con palabras, palabras, palabras; el Gobierno quiere ser democrata en el nombre, y tener mucha fuerza militar en derredor suyo, para clavar el día que se le antoje la Constitucion de 1869 en la punta de una bayoneta.

(Se continuará.)

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Viva la moralidad. El Gobierno ha andado muy listo en eso de tomarse los bienes de los pueblos, incluso los que al amparo de la ley repartió entre los vecinos de estos la Diputacion provincial; pero está en cambio demasiado remolón para pagar á su vez á los pueblos los intereses del 80 por 100 de esos mismos bienes.

Decimos esto porque nos consta que el Ayuntamiento de Mancera de Abajo ha presentado su dimision por serle imposible continuar al frente de la administración local, no contando con otros recursos para cubrir sus múltiples atenciones que con lo que el Gobierno le debe y no le paga.

La dimision del Ayuntamiento de Mancera no nos extraña; lo que nos sorprende es que no hagan dimision todos los Municipios de España.

A comprarlo. Uno de estos días recibiremos algunos ejemplares del bien escrito folleto que se titula «Calvario y redencion de las clases obreras» del cual nos ocupabamos ya en el número 14 de nuestro periódico. Su autor, el ciudadano Ezequiel Ortiz Oreñe, nos escribe que rebajará el precio de dos reales y medio á que se vendia antes el ejemplar á dos rs. y á uno y medio para los suscritores de El Federal Salmantino.

Agradecemos mucho semejante desprendimiento en nombre de las clases obreras, que no dudamos se apresurarán a comprar este folleto, lleno de verdad y enseñanza.

Fiat lux. No hemos dudado ni por un momento siquiera de que la Diputación provincial ha de dedicarse con el celo propio de corporaciones, á que se confían altos y sagrados intereses, de todo lo que concierne á los de la provincia, haciéndolo también, pues tal es su obligación, de aquellos de los que es patrono, por ejemplo los pertenecientes á los colegios suprimidos, investigando con esmero, si á otra cosa no se extienden sus atribuciones, el estado ó inversión de sus fondos y si en ello se cumple ó se desatiende la voluntad de los fundadores.

Ya es tiempo de que desaparezca ese rigorismo misterioso de otras edades, que sólo aprovecha á unos, cuantos y perjudica sagrados intereses, superiores siempre á toda pasión de partido y espíritu de bandería.

El Federal Salmantino. tiene una gran misión que llenar en esta provincia, aunque sólo sea para denunciar al pueblo los abusos de que ha sido y está siendo objeto; pero en las críticas circunstancias por que atraviesa la política española, no puede dedicarse, cual es su deseo, á grandes trabajos de investigación.

Vivimos en un periodo de transición palpable, en que los hechos se suceden con rapidez vertiginosa y tenemos que ocuparnos casi exclusivamente de las cuestiones políticas y sociales, que vienen preparando el triunfo de la República Federal.

Pero ya que otra cosa no podamos hacer por ahora, escribamos el celo de los Señores Diputados de la provincia, para que en las sesiones que empezaron ayer atiendan con particular esmero á lo que es de verdadero interés para sus administrados, seguros que, cuando vuelvan á sus hogares, recibirán de aquellos las más entusiastas muestras de gratitud.

No hay que asustarse. Decíamos en uno de los números anteriores, que existía en esta provincia un punto negro, importante 60.000 duros, cuya historia prometíamos escribir, si llegamos á coger algún día el hilo de esa incógnita existencia.

Y esto que nosotros decíamos con la mayor sencillez del mundo ha dado lugar á interpretaciones, cabaldeos conferencias, disgustos y sobresaltos en ciertas personas de todo se asustan.

Lo sentimos de todas veras y aconsejamos á los que así se asustan lo dejen para más tarde, pues aun no tienen motivo para tanto. Ya se andará el camino, Calma, señores, que aun no hay motivo para asustarse.

Diputación provincial. Las sesiones de la diputación provincial prometen estar muy animadas, si son ciertos los rumores que han llegado á nuestra redacción. Empezará la animación en los debates con motivo de la discusión de actas, algunas de las que serán combatidas fuertemente por el vicio de incapacidad absoluta del diputado electo.

Hay quien dice que alguno de estos es tan cortés y amable en tanto grado, que sale á esperar á sus futuros compañeros, con el objeto de ofrecerles sus buenos servicios, si bien esperando que estos sean compensados, cual á personas decentes corresponde.

Pero esto nada tiene de extraordinario para que de ello se ocupen personas serias, porque no es natural que al saber que un amigo viene á nuestra población salgamos á recibirle y por tanto á ofrecerle nuestros respetos? Y si es cosa natural y corriente porque habéis de suponer segunda intención en quien verifica simplemente un acto de cortesía?

Algo y aun algo más feo es que algunos se crean diputados ó padres de la provincia cuando han sido elegidos por una sexta parte de los electores de su distrito, al cual presumen esos señores que van á representar.

Hay triunfos que son peores que las derrotas y en este número se hallan comprendidos los de algunos diputados electos.

Por nuestra parte lo decimos con franqueza, si no fuéramos elegidos para un cargo de confianza en el Municipio ó en la Provincia por la mayoría de los electores, nos creeríamos obligados á presentar inmediatamente la renuncia de semejante cargo.

Pero no todos opinamos de la misma manera y estos señores se considerarán tan diputados con 200 votos como si hubieran obtenido los 1500 de su distrito. Y después de todo ¿que valen 1300 votos de diferencia? ¿No representan los 200 la voluntad del distrito? Nada, nada, señores diputados electos, están ustedes en su perfecto derecho al sentarse en los bancos de los diputados.

Aprovechaos ahora, por si dura poco.

Respiremos. Se ha encargado de nuevo de este Gobierno de provincia el Sr. Bueno; y vuelve á ocupar su puesto de Secretario el Sr. Saenz de Santa María, de cuya dimisión nada hemos vuelto á saber, suponiendo no le habrá sido aceptada, en virtud de los buenos servicios que puede prestar á la causa radical en esta población, donde goza de generales simpatías.

Esperamos que el Sr. Bueno seguirá protegiendo, como en la primera época de su mando, la libertad que al escritor público, á todo ciudadano, concede el título 4.º de la Constitución, y no incurrirá en la inocentada de su aventajado sustituto, encausando á nuestro muy querido director por palabras que otro ha dicho, y esperamos igualmente de su rectitud y amabilidad disponga se de satisfacción á los numerosos suscritores de **El Federal Salmantino**, que se acercan diariamente á nuestra redacción á preguntarnos si se ha publicado ya el estado demostrativo de las cantidades recaudadas por animales perdidos desde la revolución de Setiembre de 1868 hasta el mes de Julio último.

Entretanto, respiremos. La libertad de imprenta será un hecho en esta provincia.

Muy bien. Según nos han informado personas que deben estar bien enteradas se trata de crear en esta ciudad un ateneo, sostenido por los individuos que hoy componen la sociedad, dando lecciones públicas de diversas materias dos veces á la semana por lo menos.

Una vez organizada la sociedad empezarán los trabajos preparatorios para la apertura del curso.

El Federal Salmantino, que desea la instrucción, la mayor suma de instrucción para el pueblo, no puede menos de felicitar á los dignos é ilustrados ciudadanos que por este medio eficazísimo han de contribuir á proporcionarla al pueblo salmantino que siempre ha sido amante de la cultura y del saber.

Y nos congratulamos por tan feliz pensamiento tanto

mas, cuanto mas tangible es la necesidad de crear en nuestra ciudad un centro de instrucción superior, al cual pueden concurrir todos, ricos y pobres, sabios é ignorantes, porque unos y otros carecen en la actualidad de medios ya de instruirse, ya de transmitir á otros sus conocimientos.

No concluiremos estas líneas sin escitar el celo de los individuos que se asocian para un fin humano tan grande, para que en el menor plazo posible resuelvan todas las serias dificultades que han de oponerse á su pensamiento, altamente laudable, y den principio á esas lecciones públicas, á que el pueblo salmantino, ávido de instrucción, concurrirá de seguro.

Visita. Hemos recibido la de nuestro querido colega de Murcia, titulado **«El Obrero»** á quien devolvemos gustosos el saludo, deseándole larga vida y buena cosecha suscritores.

VARIETADES.

MORERAS Y SETICULTURA.

He visto con gran complacencia el acuerdo de la Excmá Diputación de esta provincia, recaído en sesión de 7 de Julio último sobre la contratación de 200.000 moreras, publicado en el último número del **Tormes** del 18 del mismo y en el **Boletín oficial** número 15 del 25, por mas que la escasez de recursos al parecer haya obligado á algunos Sres. Diputados á negar su voto, y pedir en la sesión siguiente la nulidad de este acuerdo, pero de ello se deduce que se va conociendo la necesidad de que nuestra Agricultura salga del estacionamiento en que se halla, si quiera sea eligiendo la parte de ella que mencionaba en la **Memoria agrícola** ó mas bien proyectando de propagación y enseñanza práctica provincial, remitida en Diciembre último para su presentación al señor Frutos, Diputado por el distrito en que se hizo la proposición, y esto se escribe en cual la decía al folio 5.º. La industria setícola, que según datos fidedignos ha transformado hasta en cultura algunos departamentos franceses, siendo hoy la principal riqueza de los de Ardeche, Vaucluse y otros del Ródano, en época no muy lejana atrásados en general, y que es ramo de Agricultura provechosisimo no solo por la utilidad que reportaba, sino por la moralidad que le es anega, invitando brazos débiles para otras faenas campestres, y apartando de los vicios que se contraen en la holganza, en el respigo y otros atractivos análogos, debe ser objeto de atención no solo de las corporaciones á que me dirijo, sino

glamentario oponia á la libertad del trabajo, borrado de nuestro Código penal el precepto que le impedía trabajar en día festivo y libre hoy para trabajar aislado ó asociarse conforme mas le convenga, si condición social ha venido á empeorarse, según el Dr. Garriga, porque no obrando bajo la influencia religiosa, sino bajo el saludable influjo de los buenos principios económicos, y no teniendo por protector un Santo, ni asiste á procesiones, ni deja de trabajar en días festivos.

Cuanto hoy pasa al obrero, en sentir del autor del folleto que combató, es una consecuencia de haber prescindido por completo del sentimiento cristiano.

¿Pero qué sería del obrero, preguntamos al Dr. Garriga, si se inspirase en ese tan decantado espíritu del catolicismo? ¿Qué sería del progreso social y de la ciencia económica llamada á investigar las leyes que presiden el desenvolvimiento de la producción, escogitar la mas justa y equitativa distribución de la riqueza pública y estudiar bajo todas sus fases el movimiento industrial?

No voy á decir una heregía, sino una verdad confirmada por la experiencia que puede considerarse como una ley histórica.

Los progresos económicos están en relación directa de la decadencia de catolicismo. Donde éste se halle mas arraigado en la conciencia humana los progresos han sido mas lentos. Fácil es comprender el porque de que así suceda. El catolicismo ha mirado siempre á este mundo como un valle de lágrimas, donde los mortales con los sufrimientos se preparan para la bienaventuranza en la otra vida. De aquí procede el que todo bien creyente desprecie los bienes terrenales y lejos de cuidar que se renueven los obstáculos que se oponen á su bienestar, el que mire con indiferencia cuanto le rodea esperando como premio de sus penalidades la felicidad eterna.

Consecuente la Iglesia con ese espíritu del catolicis-

mo ha venido á fundar en la mendicidad profesiones religiosas, tomando aquella como el ideal del cristiano. El hombre no es para la Iglesia, como ha dicho un reputado publicista, el productor de la riqueza, sino el consumidor; no es el ser llamado á soportar todas las cargas sociales sino á eludir las; no es la idea típica del catolicismo la del hombre laborioso y trabajador, sino la del abandonado y del holgazán.

El ideal de su hombre no es de la humanidad. El celibato le exime del peso de la familia; la pobreza le releva del trabajo para vivir de los demás recorriendo los campos y ciudades en demanda de su sustento; los andrajos y tosco sayo que le cubren le presentan ante el mundo fanatizado como un héroe y esto lo libra de dedicarse á un trabajo corporal para sustituir sus arapos por una limpia camisa. Este es el hombre del catolicismo. El hombre que quiere formar la ciencia es el hombre trabajador; que vive por sí; que sostiene á su familia; que no necesite mendigar el sustento y que vista decentemente.

El catolicismo dice que más facilmente pasará un camello por el ojo de una aguja que el que un rico penetre en el cielo. La ciencia económica dice al hombre «trabaja para proporcionarte tu sustento y enriquece si puedes sin perjuicio de tus hermanos»; ¿Cómo armonizar el ideal del catolicismo con el ideal económico? El uno busca la felicidad en el otro mundo en tanto que el otro aspira á realizarla en éste. Armonizarlos es un imposible en tanto que el catolicismo no se asocie al progreso y deje de presentarse rechazando todo adelanto. En tanto que esto suceda existirá el antagonismo que se manifiesta entre esos dos ideales.

¿Pero cuál de ellos debemos seguir al emitir nuestro juicio sobre los gremios? Creo no es dudoso que debemos estudiarlos en su fase económica única bajo la cual podemos apreciar sus ventajas ó sus inconvenientes, y

»muy especialmente del Ilustre Ayuntamiento de la capital por su utilidad inmediata, cuando hasta por «via de entretenimiento útil debiera emprenderse por personas acomodadas, cuanto mas por las menesterosas o de estensa familia.» Yo me hubiera dedicado desde luego á emitir las nociones que el estudio unido á la practica de muchos años me ha patentizado en el asunto, y los en algun tanto divergentes en varias apreciaciones extractados escritos de climas diferentes de la generalidad de esta provincia por mencionado Sr. Diputado ó Ponente del informe, que antecede al acuerdo, si mis ocupaciones y otras coincidencias no lo hubiesen impedido; puesto que tambien lo estan con las ya emitidas en otras ocasiones, y especialmente en la descripcion de esta cultura remitida por mi á la Direccion del *Eco Popular* en el dia en que declaraba la suspension de su publicacion. Y no ser por la premura con que se extractó el informe podia haberse consultado á los *Diarios oficiales del Gobierno portugues* del 11 12 y 13 de Setiembre de 1867, que se relacionan con el estado de sericultura en aquel pais, propuesta y contratacion de 190.000 moreras por el amigo Licenciado Guerra de Frego-espada-cinta (puesto indiqué donde debia estar aquella y entregué estos á este fin) y puesto que anhelando como el que mas la propagacion de los adelantos agricolas en alivio del arduo trabajo y mejora de la desatendida clase la brega, en la que cifro la fortuna de mi familia: y hallandome en el último tercio regular de la vida, y habiendo sido aunque inmercedamente elogiado por dicho periódico al parecer por las noticias dadas por esta Alcaldía al Gobierno de Provincia en 1.º y 22 de Octubre de 1869 sobre el interrogatorio seticolo, procuro generalizar, aun sufriendo algun desconcepto, que dejo á un lado siempre que me diriji á un fin que se apoyo en la justicia y conveniencia.

Desconocia (sin estar por lo indicado en contradiccion) la proposicion objeto del indicado acuerdo, y aun desconozco otros pormenores que los que se deducen del extracto de la mencionada sesion publicada en el *Tórnes*; pero desde luego se colige, que el uso de la semilla para propagacion de la morera es el adoptado, y asi se indica en el informe, para proponer tan largos plazos para la entrega de las moreras, cuando bien cerca de nosotros, en nuestro confin y sin necesidad de recurrir á paises lejanos tenemos la norma de identico contrato, en que el amigo Sr. Guerra Teujeir habiendo contratado en 20 de Febrero de 1867, con el auxilio de la estaquilla de la Mullicaule y el ingerto, aconsejada pormi, entregó en Noviembre de 1868 y Marzo de 1869—

2.873 moreras blancas rosa de 1 metro 50 centímetros de longitud y 7 centímetros de circunferencia en la base, en Marzo del 70—6650 id. en el otoño y hasta la primavera del 72, aun con el estrago causado en los criaderos por la elada del 28 de Marzo del 70 y otro por la tormenta del 5 de Mayo del 71—15.979; y se hallan disponibles para el presente otoño y primavera proxima sobre 25.000 id, siendo esta la primera entrega de las obtenidas de semilla, que en realidad han necesitado los 5 años que se proponen, cuando por el medio indicado son solo necesarios 3 sin necesidad de mayor esmero de cultivo, y por consiguiente de gastos, segun aparece en cartas que tiene en su poder remitidas por mi el Sr. D. Juan Antonio Martin Ingeniero agrónomo de la Provincia.

(Se continuará.)

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Algunos Sres. Secretarios consultan sobre la conversion de las Láminas del 80 por ciento de los propios á fin de obtener recursos para determinadas atenciones de los pueblos. La conversion está permitida por las leyes vigentes, previa la formacion del expediente cuya tramitacion se sujeta á un formulario que oportunamente se publicará, pero antes de pedir aquella es muy conveniente recoger del Estado todas las Láminas que debe emitir á favor de las Corporaciones en equivalencia de los plazos satisfechos por los Compradores de los Bienes de Propios, asi como cobrar los réditos devengados, tanto por las dos terceras partes del 80 por ciento como de la otra tercera parte consignada en la Caja de Depósitos.

Indudablemente la conversion es benéfica para los Municipios, pues estos si bien tienen derecho á una Renta anual cobrada por semestres vencidos, sabidas son las circunstancias críticas que por diferentes causas viene atravesando la Hacienda publica en España. La deuda aumenta cada vez mas y los intereses de ella habrán de sufrir reducciones considerables, y aun así el dia en que el Estado acabe de liquidar á los Ayuntamientos y á otras Corporaciones los créditos que representan los bienes vendidos, emitiendoles inscripciones de la Deuda con interés anual segun la ley de desamortizacion, es imposible que el presupuesto total de ingresos de la Nacion alcance á satisfacer la Renta de aquellas.

Una ley deroga otra; y ante la necesidad de pagar los gastos mas apremiantes, como son Ejército, Marina y Personal de todas las Ocuas públicas, en la Deuda entrarán las economías y en primer lugar habrán de afectar á los acreedores cuyos créditos no pueden trasferirse, es decir que no están representados por documentos al Portador que tienen un valor mas ó menos crecido, pero que al fin se obtiene dinero metálico por ellos en la Bolsa, que así se llama el Mercado de valores públicos.

Las láminas del 80 por ciento son intransferibles, están en manos de Corporaciones municipales, los clamores de estas no son tan trascendentales para los Gobiernos como los de los Poseedores de títulos al Portador; es de esperar, pues, que aquellas, sean en un plazo no lejano por desgracia, las que pierdan sus créditos, ó cuando menos, no cobren la Renta, y de se-

guro á la ley de desamortizacion reemplazará otra ley, que eche abajo los derechos de las Corporaciones civiles, porque no hay otro remedio posible sea cualquiera la situacion politica de España. Los que crean otra cosa desconocen nuestra Hacienda y se hacen ilusiones hijas de la pasion politica por determinadas formas de Gobierno.

Por eso los Ayuntamientos deben acometer cuanto antes las liquidaciones de sus propios, y luego pedir la conversion de sus Láminas para obras de utilidad pública; el dinero, que se cobre, no se pierde ya, es preciso que no se abandonen tanto en este asunto y que sean menos desconfiados, pues aunque por desgracia abundan infames que se aprovechan de la ignorancia de los individuos que generalmente componen los Municipios, hay aun hombres honrados que aspiran á vivir de su trabajo y buen nombre, huyendo de cabalas é intrigas políticas.

El Ayuntamiento de Sancti-Spiritus puede ya recibir una Lámina que acaba de expedirse á su favor importante reales nominales—83.779,44 por capital y de renta anual reales efectivos—2.513,38, teniendo devengado esta Renta desde 1.º de Julio de 1868, ó sean seis anualidades que ascienden á reales efectivos—19.461, incluyendo la suma que devengó la Lámina antes de aquella fecha. En cuanto se formalice la entrega por la Administracion, se presentarán facturas para el cobro de aquella suma en la caja de la Deuda.

El Ayuntamiento de Salmoral, puede ya recibir otra Lámina cuyo capital provincial es de reales—15.684,08 y de Renta efectiva reales—470-52. Igualmente tiene devengado el interés desde 1.º de Julio de 1866 y por consiguiente obras seis anualidades importantes rs. vn. 3.574, con inclusion de los intereses devengados antes de dicha fecha.

En la Direccion de Contabilidad se vá á terminar de liquidar la mancomunidad de los catorce pueblos de Salvatierra para pasar la Relacion á la de la Deuda pública á fin de emitirle Láminas. En igual tramitacion se hallan los municipios siguientes: Pastores, Sepulcro-Hiario, Gallegos de S. Amiron, Saucelle, Martin del Rio, San Morales, Arabayona de Mógica y Abusejo.

Los Ayuntamientos que han dado poder á D. Antonio Briones, y que tengan láminas, deben remitir estas al Sr. Soto Muñoz; tanto para el cobro de intereses, como para los efectos de liquidar lo que les falta.

Dicho Sr. devolverá una factura de aquellas con los requisitos necesarios, para lo cual las tiene ya impresas.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir un manifiesto del Sr. Saldaña, Constructor general del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca dirigido al público Salmantino, con el objeto de desvanecer las dudas que sobre sus propósitos pudieran ocurrirse á los destagistas y operarios de las obras con la lectura de una hoja que la Compañía cesionaria ha circulado con fecha 24 del mes anterior.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

por lo tanto debemos considerarlos en sus relaciones con el ideal de la misma.

¿Puede bajo este concepto defenderse esa organizacion industrial tan imperfecta? Eran beneficiosos al obrero? ¿Deben resucitarse?

El célebre autor de la «Riqueza de las naciones» en elocuentes frases ha manifestado que el sistema gremial era atentatorio á la libertad, contrario á los principios de la sana politica y opuesto á el derecho natural. «El patrimonio del pobre, dice, consiste todo en la fuerza y habilidad de sus dedos; no dejarle la libre disposicion de estas dos cosas, siempre que no las emplee contra los demás hombres, es un atentado contra la más sagrada é inviolable de todas las propiedades»

Es seguro que el acreditado Smith, al escribir estas líneas, no pudo sospechar que atacando el sistema reglamentario y antieconómico de los gremios, atacaba una institucion de donde, segun el ilustre Prelado de Salamanca, «se deribaban inmensos bienes á la sociedad civil.»

«El aroma religioso, dice el autor del folleto que combató, que en sus reuniones se respiraba,—en la de los gremios—contribuia poderosamente á conservar las buenas costumbres en los artesanos y el espíritu corporativo era un estímulo á los progresos del arte». ¡Siempre lo mismo! El Dr. Garriga ha creído, sin duda, que con el aroma religioso de que se hallan saturadas las páginas de su folleto tenia bastante para sostener, á falta de argumentos sólidos, lo que es insostenible.

Los progresos del arte y de la industria no se deben á los reglamentos y trabas conque se oprimia ni á ese tan encarecido aroma religioso que sobre ellas se ha derramado por el catolicismo. Su prosperidad la deben á la libertad.

Tres siglos hace que al Norte de América se estableció un pueblo virgen, mezcla de todas las razas y de

No, para justificar sus ataques al progreso y sostener aquel organismo industrial tan imperfecto como abusivo necesitaba acudir á el aroma religioso que en aquellas privilegiadas asociaciones se respiraba; no porque el obrero agremiado fuera mejor que el obrero de hoy; no tampoco porque fuera mas moral y mas instruido, sino porque cada gremio tenia por su protector un Santo y el dia del Corpus asistia corporativamente á la procesion.

Esta es una de las causas porque los gremios no debian haber desaparecido. El motivo no hay para que poner en duda era poderoso y, sobre todo, no puede desconocerse la influencia que este acto tenia en la prosperidad de los pueblos.

«La asociacion gremial, dice el autor del folleto, era santificada por el principio y sentimiento religioso». Esto basta para que fuera buena aunque la ciencia económica la rechace.

¿Qué es la economia ante la idea religiosa? Es una ciencia mundana, pobre y materialista. Tal seria la contestacion que el Dr. Garriga daria de ser consecuente con sus teorías. Así, todo progreso económico tiene que ser necesariamente contrario al catolicismo, en concepto del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca y de cuantos como él opinen.

No se crea que este es un supuesto que hago sino una consecuencia lógica y natural de las teorías por él sustentadas. En prueba de ello copio las siguientes líneas. «Solo comparamos lo pasado con lo presente, para que se vea cuán distinta era la condicion del artesano bajo la influencia religiosa en sus antiguas asociaciones, y la del trabajador de nuestros dias convertido en instrumento de puro lucro por los que prescinden por completo de todo sentimiento cristiano.» Alejado el misticismo de las nuevas asociaciones, autorizado el obrero para abrir sus talleres sin las trabas que el sistema re-